

Bogotá D. C., Colombia, 18 de noviembre de 2024

Hasta el 22 de noviembre, comente el proyecto de resolución que incorpora la NIIF 17

La CGN pone a discusión del público el proyecto de resolución que incluye, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, la NIIF 17 contenida en el "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 del GRUPO 1"

A través de la pestaña "[participa > documentos para comentar](#)" de la página web de la CGN, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre el siguiente proyecto de resolución:

- Por la cual se modifica la Resolución 037 de 2017 para incluir, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, el "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 del GRUPO 1", incorporado mediante el Decreto 1271 de 2024 y se dictan otras disposiciones

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico gcalderon@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

